
CIRCULAR
UNA-ETCG-CIRC-003-2021

PARA: Estudiantes de la ETCG

DE: Dirección ETCG

ASUNTO: Solicitud de asignación de Horas Asistente I ciclo 2021

FECHA: 18 de enero de 2021

Estimados y estimadas estudiantes:

Con respecto al proceso de solicitud de asignación de horas asistente para el I ciclo 2021, les indico lo siguiente:

1. Requisitos: la persona estudiante deberá cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 61 del Manual de Organización de Funciones de la VVE:
 - Enviar la solicitud a la unidad respectiva.
 - Matricular como mínimo 9 créditos durante el ciclo
 - Contar con un promedio ponderado mínimo de 7.5 en nivel de grado y 8 en nivel de posgrado
 - No ser funcionario de la UNA
 - Cumplir con el total de horas asignadas
 - Los estudiantes con beca Luis Felipe u Omar Dengo, podrán ser nombrados un máximo de 12 horas mensuales.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos anteriores, su solicitud será desestimada.

2. La persona estudiante que desee solicitar la asignación de horas asistente debe, sin excepción, completar el formulario "Solicitud Asignación Hora Estudiante Asistente" el cual puede acceder en el siguiente link: <https://forms.gle/KzKZ5tvTGLBDSrnu6> . El formulario estará disponible desde el 19 hasta el 31 de enero de 2021, tanto en la página Web de la ETCG, como en su Facebook Oficial. Después de esa fecha no se recibirán más solicitudes. NO deben enviar cartas, correos, ni documentos adicionales, solamente deben completar el formulario.
3. Todas las solicitudes recibidas, serán previamente analizadas por la subdirección y dirección de la ETCG y posteriormente aprobadas por el Consejo de Unidad.
4. La resolución de cada solicitud será enviada al correo electrónico indicado por la persona estudiante.
5. Cualquier consulta al respecto, favor remitirla a la compañera Emilin Alvarado, al correo electrónico etcg@una.cr

Cordialmente,

M.Sc. Manuel Ramírez Núñez
Director
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia

eea